

**DEPARTAMENTO
DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO NATURAL****EDICTO**

de 9 de julio de 2012, por el que se da publicidad a la Resolución que señala días para la redacción de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el “Proyecto actualizado de regadío Garrigues Sud. Etapa IV. Términos municipales de Juncosa, Bellaguarda y Els Torms. Fase 6”, con clave ER-01910.6A, en el término municipal de Juncosa.

Dado que se ha publicado la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto, con clave ER-01910.6A, en el DOGC núm. 6150 de 15.6.2012 y en el periódico “Segre” de 15.6.2012, según lo que establece el art. 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, y declarada la urgencia en la ocupación en el proyecto, por el Acuerdo del Gobierno de la Generalidad de 15 de marzo de 2011, el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural ha resuelto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52.2, de dicha Ley, señalar el día 24 de julio de 2012 en Juncosa, a las horas que figuran en el anejo de esta Resolución, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se expropian, y si procede, las actas de ocupación definitiva, con la determinación previa del depósito previo y de los daños de la rápida ocupación. La efectividad de las actas de ocupación quedara supeditada al pago o depósito de estas cantidades.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que también constan en la relación expuesta en el tablón de anuncios de la alcaldía de Juncosa, y de este Departamento (Gran Vía de les Corts Catalanes, 612-614, 08007 Barcelona).

Deberán asistir a dicho acto los titulares de bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado, pudiéndose hacer acompañar, a su costa, de peritos y notario.

El lugar de reunión son las dependencias de los ayuntamientos afectados. A continuación los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados, para proceder a la redacción de las actas.

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación a los titulares de fincas no identificados, desconocidos o sin domicilio conocido.

Se hace público para conocimiento general y a los efectos oportunos.

Barcelona, 9 de julio de 2012

ANTONI ENJUANES PUYOL
Subdirector general de Infraestructuras Rurales

ANEXO

Ayuntamiento de Juncosa (Lleida), día 24 de julio de 2012

Núm.: 65.

Nom: GOMÍS ALUJA, JOSEP MARIA.

Pol.: 5.

Par.: 291. 292..
O.T. (m²): 875.
S.A. (m²): 1.754.
Hora: 11:00.

Abreviaciones utilizadas: Núm.: número de finca; Pol.: polígono; Par.: parcela O.T.:
Ocupación Temporal (m²); S.A.: Servidumbre de acueducto (m²); O.D.: Ocupación
definitiva (m²).

PG-317079 (12.195.021)

— *